

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 21** *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2011, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Estación de servicio, punto kilométrico 25,889 margen derecho y 25,906 margen izquierdo”, en el término municipal de Torrejón de la Calzada, promovido por “Gashil, Sociedad Limitada” (don Rafael Santa-Cruz Gómez) (expediente número 10-EIA-00022.3/2011).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Estación de servicio, punto kilométrico 25,889 margen derecho y 25,906 margen izquierdo”, en el término municipal de Torrejón de la Calzada, promovido por “Gashil, Sociedad Limitada” (don Rafael Santa-Cruz Gómez), con domicilio en la calle Alemania, número 23, 29001 Málaga. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 29 de noviembre de 2011.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Guillermina Yanguas Montero.

(02/3/12)